



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO, DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN.”

NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 14 de enero de 2013.

EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC SE RIGE BAJO LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

***PBL promueve acceso a la información pública**

La actual administración de Ecatepec, que encabeza el Presidente Municipal Pablo Bedolla López, se rige bajo las normas y parámetros constituidos por los organismos de Transparencia establecidos por los Gobiernos Federal y Estatal, con la finalidad de brindar toda la información y asesoría requeridas por las ciudadanía.

En entrevista con el titular de Transparencia local, Jonathan Silvia Chico, dio a conocer los principales puntos acerca de lo que se maneja dentro de este rubro, afirmando de antemano que se encuentra dos tipos de información, la pública y la reservada.

La primera, se refiere a los datos que presentan las cuentas del buen gobierno a la población a efecto de transparentar la información, mientras que en el segundo caso, se cataloga como reservada toda aquella materia que va a guardar la estabilidad y el bienestar del municipio y sus gobernados, y es propuesta ante una comisión conformada por el Presidente Pablo Bedolla López, el contralor municipal Fernando Muñoz Tovar y el titular de Transparencia Jonathan Silva Chico.

Silva Chico, afirmó que la prioridad de la Transparencia en el Gobierno de Ecatepec, es la de rendir a los habitantes cuentas claras para conocer la forma en la que se maneja el gasto público; las peticiones más solicitadas se enfocan a la ejecución de obras, como pavimentaciones de calles, donde se especifica cuánto se gastó y cuánto se hizo.

Este organismo es autónomo, por lo que cada dirección de la administración, cuenta con personal capacitado y habilitado para brindar los reportes de actividades, por ende, dentro del portal de internet del gobierno de Ecatepec, se encuentra un micro sitio tal como lo marca la Ley, ya que de primera instancia el Artículo 6 señala que el acceso a la información de cómo se están gastando los recursos públicos y las contribuciones del pago del impuesto predial o alguna licencia es una garantía.

Asimismo, los Artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, muestran la información de los servidores públicos, actas y acuerdos, licitaciones, convenios, presupuestos, la situación financiera, informes y estadísticas, programas de trabajo, convocatorias, contrataciones, servicios de agua potable, alumbrado público, la ubicación de mercados, panteones, rastos, parques y jardines, cuotas y tarifas, participaciones federales, entre otras.

Para brindar a los ecatepequenses las herramientas necesarias para conocer el actual estado de su municipio, la unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de la presidencia Municipal tiene un horario de atención de 09:00 a 18:00hrs de lunes a viernes.

